

**A la atención de los clientes y contactos de Llorens**

Estimados Sres.:

Como probablemente conozcan, el pasado 30 de octubre se formalizó el acuerdo de integración de profesionales del Despacho Llorens en Garrigues, tanto de sus oficinas de Canarias como de Madrid.

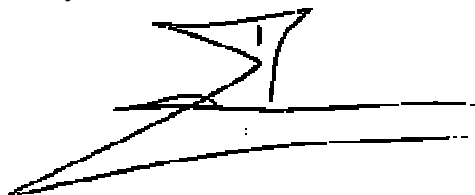
Después de la larga trayectoria profesional del Despacho, referente local del mundo de la abogacía, este hito supone la unión de las dos Firmas líderes en Canarias en la prestación de servicios de asesoramiento jurídico y fiscal. El equipo del despacho Garrigues en sus oficinas de Canarias estará formado en adelante por 85 profesionales especialistas en el asesoramiento legal y tributario.

Estamos convencidos, y en ello vamos a poner todo nuestro trabajo y empeño, que esta integración hará que podamos prestar, aún si cabe, un mejor y más completo servicio a nuestros clientes, manteniendo nuestros principios de calidad, proximidad y excelencia técnica que, como saben, ha presidido siempre la actuación profesional de este Despacho.

Aprovechamos pues la ocasión para poner en conocimiento de nuestros clientes y contactos que, temporalmente, en Las Palmas de Gran Canaria, prestaremos nuestros servicios en nuestra sedes de Triana 120 y Agustín Millares, 16 (tan pronto quede fijada nuestra sede definitiva en Triana 120 lo pondremos en su conocimiento a los efectos oportunos) mientras que en Sta. Cruz de Tenerife, en adelante, prestaremos nuestros servicios en nuestra sede sita en el edificio El Cabo, calle Leoncio Rodríguez 3, Santa Cruz de Tenerife.

Quedamos a su entera disposición para aclarar cualquier cuestión sobre el contenido de la presente.

Muy Atentamente,



---

**Juan Manuel Llorens**